

 Latinoamericana de la Construcción	TIPO DE DOCUMENTO	 Sistema Integrado de Gestión
	POLITICA	VERSIÓN 3 FECHA DE EMISIÓN: 19-Oct-21
CODIGO: NOR.2.1-POL001	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Página 6 de 16

1. PROPOSITO.

Definir los lineamientos para el adecuado manejo de la información suministrada a LATCO S.A. por parte de los titulares incluida en las Bases de Datos, de acuerdo a la reglamentación vigente, brindando un mecanismo que les permita conocer, actualizar, eliminar y rectificar las informaciones suministradas, la política de Tratamiento de los Responsables y Encargados y la responsabilidad demostrada frente al Tratamiento de datos personales.

2. ALCANCE.

El presente procedimiento se aplicará a todas las bases de datos y/o archivos que contengan datos personales que sean objeto de tratamiento por parte de **LATCO S.A.** como responsable del tratamiento de datos personales. Cubre todas las áreas donde se requiera realizar tratamiento de información en cualquier medio. Aplica a todos los funcionarios de la compañía, directos o en misión, que tengan acceso a información sensible, o información que la compañía defina como confidencial.

3. DESARROLLO.

MARCO LEGAL

- Constitución Política, artículo 15.
- Ley 1266 de 2008 (Habeas Data Sobre Datos Financieros y Crediticios).
- Ley 1581 de 2012 (Habeas Data).
- Decretos Reglamentarios 1727/2009, 2952/2010 y Decreto Reglamentario 1377/2013.

DEFINICIONES

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales;

Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento;

Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables;

Datos sensibles: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier

 Latinoamericana de la Construcción	TIPO DE DOCUMENTO	 Sistema Integrado de Gestión
	POLITICA	VERSIÓN 3 FECHA DE EMISIÓN: 19-Oct-21
CODIGO: NOR.2.1-POL001	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Página 6 de 16

partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos, entre otros, la captura de imagen fija o en movimiento, huellas digitales, fotografías, iris, reconocimiento de voz, facial o de palma de mano, etc.

Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento;

Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos;

Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento;

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

Datos de los niños, niñas y adolescentes: En el Tratamiento se asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes.

RESPONSABLES

ENCARGADO Y RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS:

Nombre: LATINOAMERICANA DE LA CONSTRUCCION S.A. - LATCO S.A

Dirección: Calle 17Nte # 9N-23. Ciudad de Cali.

PBX: 6676765 / 6676775

Correo Electrónico: info@latcosa.com, recepcion@latcosa.com

Portal Web: www.latcosa.com

Canales de servicio:

Escrito: Calle 17N # 9N-23 Cali / Correo Electrónico: info@latcosa.com / recepcion@latcosa.com

Presencial: Calle 17Nte # 9N-23. Ciudad de Cali.

Telefónico: Conmutador 6676765

PRINCIPIOS ESPECIFICOS

LATCO S.A. aplicará los siguientes principios específicos que se establecen a continuación, los cuales constituyen las reglas a seguir en la recolección, manejo, uso, tratamiento, almacenamiento e intercambio, de datos personales:

 Latinoamericana de la Construcción	TIPO DE DOCUMENTO	 Sistema Integrado de Gestión
	POLITICA	VERSIÓN 3 FECHA DE EMISIÓN: 19-Oct-21
CODIGO: NOR.2.1-POL001	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Página 6 de 16

Principio de legalidad: En el uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales, se dará aplicación a las disposiciones vigentes y aplicables que rigen el tratamiento de datos personales y demás derechos fundamentales conexos.

Principio de libertad: El uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales solo puede llevarse a cabo con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal, estatutario, o judicial que releve el consentimiento.

Principio de finalidad: El uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales a los que tenga acceso y sean copiados y recogidos por **LATCO S.A.**, estarán subordinados y atenderán una finalidad legítima, en virtud de la relación jurídica con el Titular de los datos, la cual debe serle informada.

Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

Principio de transparencia: En el uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales debe garantizarse el derecho del Titular a obtener, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de cualquier tipo de información o dato personal que sea de su interés o titularidad.

Principio de acceso y circulación restringida: Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados. Para estos propósitos la obligación de **LATCO S.A.**, será de medio.

Principio de seguridad: Los datos personales e información usada, capturada, recolectada y sujeta a tratamiento por **LATCO S.A.**, será objeto de protección en la medida en que los recursos técnicos y estándares mínimos así lo permitan, a través de la adopción de medidas tecnológicas de protección, protocolos, y todo tipo de medidas administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros y repositorios electrónicos evitando su adulteración, modificación, pérdida, consulta, y en general en contra de cualquier uso o acceso no autorizado.

Principio de confidencialidad: Todas y cada una de las personas que administran, manejen, actualicen o tengan acceso a informaciones de cualquier tipo que se encuentre en Bases o Bancos de Datos, se comprometen a conservar y mantener de manera estrictamente confidencial y no revelarla a terceros, todas las informaciones personales, comerciales, contables, técnicas, comerciales o de cualquier otro tipo suministradas en la ejecución y ejercicio de sus funciones. Todas las personas que trabajen actualmente o sean vinculadas a futuro para tal efecto, en la administración y manejo de bases de datos, deberán suscribir un documento adicional u otrosí a su contrato laboral o de prestación de servicios para efectos de asegurar tal compromiso. Esta

 Latinoamericana de la Construcción	TIPO DE DOCUMENTO	 Sistema Integrado de Gestión
	POLITICA	VERSIÓN 3 FECHA DE EMISIÓN: 19-Oct-21
CODIGO: NOR.2.1-POL001	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Página 6 de 16

obligación persiste y se mantiene inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento.

Principio de facilitación: Los responsables del tratamiento deberán facilitar el ejercicio del derecho de acceso a la información, excluyendo exigencias o requisitos que puedan obstruirlo o impedirlo.

Principio de no discriminación. De acuerdo al cual el responsable del tratamiento de datos deberá entregar información a todas las personas que lo soliciten, en igualdad de condiciones, sin hacer distinciones arbitrarias.

Principio de gratuidad: Según el cual, el acceso a la información es gratuito y no se podrá cobrar valores adicionales al costo de reproducción de la información.

Principio de celeridad: Este principio busca la agilidad en el trámite y la gestión administrativa.

CLASIFICACION BASES DE DATOS LATCO S.A.

Bases de datos de Accionista/Administradores/Socios/Inversionistas: Son las bases de datos en medio físico o sistematizado que contienen datos de las personas naturales o jurídicas que tienen la calidad de administradores de LATCO S.A. conforme a los ESTATUTOS VIGENTES de la compañía su tratamiento tiene como finalidad cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias. En esta base de datos, se incorporan tanto información privada, pública, datos sensibles y de menores si fuera el caso. Para el uso de los datos para los fines diferentes al ejercicio de su calidad de Administradores, deberá existir autorización previa del titular o su representante legal.

Base de datos Empleados: Son las bases de datos en medio físico o sistematizado que contienen datos de las personas naturales que se vinculan laboralmente con LATCO S.A. cuyo tratamiento tiene como finalidad cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias. En esta base de datos, se incorporan tanto información privada, pública, datos sensibles y de menores. El tratamiento de los datos para los fines diferentes a las obligaciones derivadas de la relación laboral requerirá autorización previa del titular o su representante legal, según sea el caso. En ningún caso, LATCO S.A. dará tratamiento a los datos sensibles o de menores sin autorización previa.

Bases de datos de Contratistas y/o Proveedores: Son las bases de datos en medio físico o sistematizado que contienen datos de las personas naturales o jurídicas que mantienen un vínculo contractual y comercial, cuyo tratamiento tiene como finalidad cumplir con las disposiciones contractuales estipuladas por LATCO S.A. para la adquisición de servicios y bienes demandados por ella para su normal funcionamiento o el cumplimiento de algunas de sus funciones. Esta base de datos contiene datos personales públicos, privados y sensibles, los cuales tienen como finalidad el desarrollo de relaciones contractuales. El tratamiento de estos datos para fines diferentes al mantenimiento de la relación contractual o el cumplimiento de deberes de carácter legal, requiere de autorización previa del titular.

 Latinoamericana de la Construcción	TIPO DE DOCUMENTO	 Sistema Integrado de Gestión
	POLITICA	VERSIÓN 3 FECHA DE EMISIÓN: 19-Oct-21
CODIGO: NOR.2.1-POL001	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Página 6 de 16

Base de datos Clientes: Son las bases de datos en medio físico o sistematizado que contienen datos de las personas naturales o jurídicas que mantienen un vínculo contractual y comercial, porque solicitan los servicios de LATCO S.A., cuyo tratamiento tiene como finalidad cumplir con las disposiciones para participar en procesos licitatorios, propuestas económicas, negociaciones y contractuales estipuladas por LATCO S.A. para la ejecución de proyectos relacionados con la actividad de LATCO S.A.. Esta base de datos contiene datos personales públicos, privados y sensibles, de clientes, los cuales tienen como finalidad el desarrollo de relaciones comerciales y/o contractuales. El tratamiento de estos datos para fines diferentes al proceso la de negociación, presentación de propuestas, participación en procesos licitatorios, relación contractual o el cumplimiento de deberes de carácter legal, requiere de autorización previa del titular.

3.1 POLITICA

LATCO S.A. garantiza la protección de derechos como el Habeas Data, la privacidad, la intimidad, el buen nombre, la imagen, con tal propósito todas las actuaciones se regirán por principios de buena fe, legalidad, autodeterminación informática, libertad y transparencia, en cumplimiento con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios sobre el tratamiento de la información que es ingresada en la base de datos de titulares.

Quien en ejercicio de cualquier actividad laboral, comercial, civil o de cualquier naturaleza legal, sean estas permanentes u ocasionales, pueda suministrar cualquier tipo de información o dato personal a **LATCO S.A.** y en la cual esta actúe como encargada del tratamiento o responsable del tratamiento podrá conocerla, actualizarla y rectificarla.

3.1.1 TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES

Requisito para el tratamiento de Datos Sensibles

Se podrá hacer uso y tratamiento de los datos catalogados como sensibles cuando:

- El Titular haya dado su autorización explícita a dicho tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
- El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.
- El Tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del titular.

 Latinoamericana de la Construcción	TIPO DE DOCUMENTO	 Sistema Integrado de Gestión
	POLITICA	
CODIGO: NOR.2.1-POL001	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Página 6 de 16

- El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares.

3.1.2 TITULAR DE INFORMACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES, DERECHOS Y CONDICIONES DE LEGALIDAD PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS:

Derechos de los Titulares: El Titular de los datos personales tendrá los siguientes derechos:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a LATINOAMERICANA DE LA CONSTRUCCION S.A. LATCO S.A.
- Solicitar prueba de la autorización para el tratamiento de los datos otorgada a LATINOAMERICANA DE LA CONSTRUCCION S.A. LATCO S.A., salvo cuando expresamente se exceptúe en los casos contemplados en la ley.
- Ser informado por LATINOAMERICANA DE LA CONSTRUCCION S.A. LATCO S.A., previa solicitud, sobre el uso que le ha dado a sus datos personales.
- Acudir ante las autoridades legalmente constituidas, en especial ante la Superintendencia de Industria y Comercio, y presentar quejas por, infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente en las normas aplicables, previo trámite de consulta o requerimiento ante LATINOAMERICANA DE LA CONSTRUCCION S.A. LATCO S.A.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando lo considere necesario, para lo cual deberá enviar comunicado escrito explicando las razones de su solicitud.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales los cuales hayan sido objeto de Tratamiento.
- Todos los demás que otorgue la ley.

Autorización del Titular:

Sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley, en el tratamiento se requiere la autorización previa, expresa e inequívoca del titular, la cual será obtenida mediante los formatos **LOG.1.2-FT090**, para la INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES. **NOR.1-FT191** CONOCIMIENTO DEL CLIENTE / VINCULADO. **NOR.1-FT216** CONOCIMIENTO DE SOCIOS / ADMINISTRADORES / INVERSIONISTA. Y el documento “Autorización para el tratamiento de datos personales de administradores, trabajadores, contratistas y/o proveedores, Clientes corporativos y Promotores” para

 Latinoamericana de la Construcción	TIPO DE DOCUMENTO	 Sistema Integrado de Gestión
	POLITICA	VERSIÓN 3 FECHA DE EMISIÓN: 19-Oct-21
CODIGO: NOR.2.1-POL001	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Página 6 de 16

EMPLEADOS. Se utilizarán dichos formatos para cada tipo de dato personal recolectado, dependiente de las finalidades del tratamiento, las cuales puede ser objeto de consulta y verificación posterior.

Casos en que no es necesaria la autorización:

La autorización del Titular no será necesaria cuando se trate de:

- Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial
- Datos de naturaleza pública
- Casos de urgencia médica o sanitaria
- Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- Datos relacionados con el Registro Civil de la Persona.

3.1.3 DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

En el Tratamiento se asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los menores. De conformidad a la legislación, está proscrito el Tratamiento de datos personales de menores, salvo aquellos datos que sean de naturaleza pública.

3.1.4 DEBERES DE LOS RESPONSABLES Y ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO:

LATINOAMERICANA DE LA CONSTRUCCION S.A. LATCO S.A., como responsable del tratamiento de los datos deberá cumplir con los siguientes deberes, sin perjuicio de las demás disposiciones previstas en la presente ley y en otras que rijan su actividad:

- Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la presente ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
- Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección de los datos y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

 Latinoamericana de la Construcción	TIPO DE DOCUMENTO	 Sistema Integrado de Gestión
	POLITICA	VERSIÓN 3 FECHA DE EMISIÓN: 19-Oct-21
CODIGO: NOR.2.1-POL001	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Página 6 de 16

- Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades sobre los datos que previamente le haya suministrado.
- Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento.
- Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la presente ley.
- Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
- Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente ley.
- Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos.
- Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
- Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.
- Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

Para el caso de LATINOAMERICANA DE LA CONSTRUCCION S.A. LATCO S.A., que concurre la misma calidad de Responsable del Tratamiento y Encargado del Tratamiento, le será exigible el cumplimiento de los deberes previstos para cada uno.

3.1.5 FINALIDADES DE LAS BASES DE DATOS:

El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular.

Los Datos Personales son objeto de Tratamiento por parte de LATINOAMERICANA DE LA CONSTRUCCION S.A. LATCO S.A con las siguientes finalidades:

- Para el envío de información a sus trabajadores y familiares.

 Latinoamericana de la Construcción	TIPO DE DOCUMENTO	 Sistema Integrado de Gestión
	POLITICA	VERSIÓN 3 FECHA DE EMISIÓN: 19-Oct-21
CODIGO: NOR.2.1-POL001	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Página 6 de 16

- Para el reconocimiento, protección y ejercicio de los derechos de accionistas de LATCO S.A
- Para fines comerciales, contables, obligaciones contractuales, en algunos casos se podrá compartir con entidades financieras para transferencias bancarias, abogados o aseguradoras, en procesos de auditorías externas o internas, o cualquier otro uso que se requiera y que haya sido autorizado por escrito previamente.
- Para fines comerciales con nuestros administradores, empleados, contratistas y/o proveedores y clientes, se autoriza el envío de información a través de diferentes medios sobre eventos, actividades, productos, estadísticas, encuestas de satisfacción, manejo de imágenes para campañas publicitarias a terceros y demás material de apoyo que se consideren pertinentes para difusión y promoción de la compañía.
- Para la determinación de obligaciones pendientes, la consulta de información financiera e historia crediticia y el reporte a centrales de información de obligaciones incumplidas, respecto de sus deudores
- Para la atención de requerimientos judiciales o administrativos y el cumplimiento de mandatos judiciales o legales;
- Todas las demás finalidades que se requieran y que estén acorde al objeto social de LATINOAMERICANA DE LA CONSTRUCCION S.A. LATCO S.A., y que se hayan solicitado su autorización previamente.

La información entregada será utilizada sólo para los propósitos aquí señalados, y **LATCO S.A.**, no procederá a vender, licenciar, transmitir o divulgar la misma fuera de la Compañía salvo que (i) se autorice expresamente a hacerlo, (ii) sea necesario para permitir a contratistas o agentes prestar los servicios que se les ha encomendado, (iii) con el fin de proporcionar productos o servicios, (iv) sea divulgada a las entidades que prestan servicios de marketing en nombre de **LATCO S.A.**, a otras entidades con las cuales se tengan acuerdos de mercadeo conjunto, (v) tenga relación con una fusión, consolidación, adquisición, desinversión u otro proceso de reestructuración, o (vi) según sea requerido o permitido por la ley.

A fin de poner en práctica los propósitos descritos anteriormente, los datos personales podrán ser divulgados con los fines dispuestos anteriormente al personal de recursos humanos, encargados, consultores, asesores y a otras personas y oficinas según corresponda.

3.1.6 AVISO DE PRIVACIDAD

El Aviso de Privacidad es el documento puesto a disposición del titular para informarle acerca del tratamiento de sus datos personales. A través de este documento se comunica al titular la información relacionada con la existencia de las políticas de tratamiento de información de **LATCO**

 Latinoamericana de la Construcción	TIPO DE DOCUMENTO	 Sistema Integrado de Gestión
	POLITICA	VERSIÓN 3 FECHA DE EMISIÓN: 19-Oct-21
CODIGO: NOR.2.1-POL001	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Página 6 de 16

S.A., y que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las características del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

3.1.7 EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES DE INFORMACIÓN:

Los titulares de los datos de carácter personal contenidos en las Bases de Datos que reposan en los sistemas de información de LATCO S.A. tienen los derechos descritos en este numeral para el cumplimiento de las garantías fundamentales consagradas en el Constitución Política y la Ley. El ejercicio de estos derechos podrá ser realizado por parte del Titular del Dato Personal, de acuerdo con las disposiciones legales que regulen el ejercicio de los mismos. Para el ejercicio de estos derechos el Titular de la Información podrá contactarse con la entidad a través de comunicación escrita dirigida a la siguiente dirección de correo electrónico info@latcosa.com; o documento escrito dirigido a la siguiente dirección Calle 17Norte No. 9N-23 en la ciudad de Cali. El ejercicio del Habeas Data, expresado en los siguientes derechos, constituye una potestad personalísima y será ejercido por el titular del dato de manera exclusiva, salvo las excepciones de ley.

En ejercicio de estos derechos el titular podrá:

Tendrán Derecho de Acceso: Este derecho comprende la facultad del Titular del dato de obtener toda la información respecto de sus propios datos personales, sean parciales o completos, del tratamiento aplicado a los mismos, de la finalidad del tratamiento, la ubicación de las bases de datos que contienen sus datos personales, y sobre las comunicaciones y/o cesiones realizadas respecto de ellos, sean éstas autorizadas o no.

El acceso a los datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento se garantiza de forma gratuita una vez al mes o cada vez que existan modificaciones sustanciales a esta política de tratamiento de la información que motiven nuevas consultas. Para consultas cuya periodicidad sea mayor a una por cada mes calendario, la entidad podrá cobrar al titular los gastos de envío, reproducción y, en su caso, certificación de documentos.

Tendrán derecho de Actualización: Este derecho comprende la facultad del Titular del dato de actualizar sus datos personales cuando éstos hayan tenido alguna variación.

Tendrán derecho de Rectificación: Este derecho comprende la facultad del titular del dato de solicitar la modificación de los datos que resulten ser inexactos, incompletos o inexistentes.

Tendrán Derecho a la Cancelación de la inscripción en la base de datos: Este derecho comprende la facultad del Titular del dato de cancelar sus datos personales o suprimirlos cuando sean excesivos, no pertinentes, o el tratamiento sea contrario a las normas, salvo en aquellos casos contemplados como excepciones por la ley, o cuando se mantengan en razón de la existencia de una relación contractual o comercial.

Tendrán derecho a la Revocatoria del Consentimiento: El Titular de los datos personales tiene el derecho de revocar el consentimiento o la Autorización a LATCO S.A. para un Tratamiento con

 Latinoamericana de la Construcción	TIPO DE DOCUMENTO	 Sistema Integrado de Gestión
	POLITICA	VERSIÓN 3 FECHA DE EMISIÓN: 19-Oct-21
CODIGO: NOR.2.1-POL001	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Página 6 de 16

determinada finalidad, salvo en aquellos casos contemplados como excepciones por la ley y/o que sea necesario en un marco contractual específico.

3.1.8 CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS:

Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales, que no tengan la naturaleza de públicos, están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo suministrar o comunicar los datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la Ley y en los términos de la misma.

En consecuencia, LATINOAMERICANA DE LA CONSTRUCCION S.A. LATCO S.A. se comprometen a conservar y mantener de manera estrictamente confidencial y no revelar a terceros, la información personal, contable, técnica, comercial o de cualquier otro tipo suministrada en la ejecución y ejercicio de las funciones diferentes a las registradas. Todas las personas que trabajen actualmente o sean vinculadas a futuro para tal efecto, en la administración y manejo de bases de datos, suscribirán un documento adicional u otrosí a su contrato laboral o de prestación de servicios para efectos de asegurar tal compromiso. Esta obligación persiste y se mantiene inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento.

3.1.9 TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

LATCO S.A no realizará transferencia de los datos internacionalmente bajo ningún concepto. En los únicos casos que se realizará transferencia de datos corresponden a consultas a aseguradoras legalmente constituidas, abogado externos o en caso de requerimiento judicial. Para cualquier otro caso se solicitará autorización a los titulares.

3.1.10 RESPONSABILIDAD DEMOSTRADA FRENTE AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La rendición de cuentas ante la Superintendencia de Industria y Comercio se realizará bajo los parámetros expuestos en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

3.1.11 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

En desarrollo del principio de seguridad establecido en la normatividad vigente, **LATCO S.A.** garantiza las medidas técnicas, humanas y administrativas que son necesarias para otorgar

seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. Los controles y procedimientos para mantener y mejorar los niveles de seguridad de

 Latinoamericana de la Construcción	TIPO DE DOCUMENTO	 Sistema Integrado de Gestión
	POLITICA	VERSIÓN 3 FECHA DE EMISIÓN: 19-Oct-21
CODIGO: NOR.2.1-POL001	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Página 6 de 16

la información se encuentran establecidos en la NOR.2.1-POL011 POLITICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION

3.4.8 VIGENCIA:

Esta política está vigente desde el 01 de noviembre de 2016.

Los Datos Personales incluidos en las bases de datos sujetas a Tratamiento, permanecerán y serán tratados con base en el criterio de temporalidad por el término contractual que tenga el producto o servicio, y/o durante el período en el que subsista la finalidad para la cual fueron recopilados, más el término que establezca la ley.

Actualizaciones de la política: LATCO S.A. podrá modificar los términos y condiciones del presente documento de políticas y procedimientos como parte de nuestro esfuerzo por cumplir con las obligaciones establecidas por la Ley 1581 de 2012, los decretos reglamentarios y demás normas que complementen, modifiquen o deroguen lo contenido en este documento, con el fin de reflejar cualquier cambio en nuestras operaciones o funciones.

En los casos que esto ocurra se publicará el nuevo documento de políticas y procedimientos en la página web: www.latcosa.com.

3.2 PROCEDIMIENTO

3.2.1 CONSULTAS, RECLAMOS, RECTIFICACION Y ACTUALIZACION DE DATOS

En cualquier momento y de manera gratuita el titular o su representante podrán solicitar al Responsable del Tratamiento de Datos Personales en **LATCO S.A.**, la rectificación, actualización o supresión de sus datos personales, previa acreditación de su identidad.

El área de LATCO S.A. responsable para la atención de consultas, peticiones y reclamos ante las cuales el Titular puede ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar o revocar la autorización en los términos de ley, será la siguiente:

- Administradores: Recepción / recepcion@latcosa.com
- Clientes: Recepción / recepcion@latcosa.com
- Empleados y candidatos a empleados: Recepción / recepcion@latcosa.com
- Contratistas y Proveedores: Recepción / recepcion@latcosa.com

 LATCO Latinoamericana de la Construcción	TIPO DE DOCUMENTO	 HSEQ Sistema Integrado de Gestión
	POLITICA	VERSIÓN 3 FECHA DE EMISIÓN: 19-Oct-21
CODIGO: NOR.2.1-POL001	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Página 6 de 16

CONSULTAS

Los titulares, sus causahabientes o Tercero autorizado o apoderado podrán consultar la información personal del Titular que repose en cualquier base de datos. En consecuencia, **LATCO S.A.** garantizará el derecho de consulta, suministrando a los titulares, toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular.

Para ejercer este derecho, el Titular, causahabiente, Tercero autorizado o apoderado podrá formular la consulta por medio de:

- Comunicación escrita: dirigida a **LATCO S.A.**, la cual debe contener como mínimo: Fecha de Solicitud, dirección domicilio y teléfono para efectos de notificación.
- Correo Electrónico: para este medio **LATCO S.A.** ha dispuesto los siguientes correos electrónicos según el caso:
 - ✓ Administradores: Recepción / recepcion@latcosa.com
 - ✓ Clientes: Recepción / recepcion@latcosa.com
 - ✓ Empleados y candidatos a empleados: Recepción / recepcion@latcosa.com
 - ✓ Contratistas y Proveedores: Recepción / recepcion@latcosa.com

Cualquiera que sea el medio utilizado para ejercer este derecho; **LATCO S.A.**, atenderá la solicitud siempre y cuando se cumpla con los siguientes requisitos:

- Titular: Comunicación escrita acompañada de fotocopia del Documento de Identidad.
- Tercero Autorizado / Apoderado: Comunicación escrita, Carta de autorización o documento que acredite la representación, si es el caso, Documento de Identificación del Titular y la persona autorizada.

Las solicitudes de consulta serán atendidas en un término máximo de quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado antes del vencimiento de los 15 días, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo.

RECLAMOS

El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley, podrán presentar un reclamo ante LATINOAMERICANA DE LA CONSTRUCCION S.A. LATCO S.A., canalizándola y remitiéndola a través de las siguientes dependencias:

 Latinoamericana de la Construcción	TIPO DE DOCUMENTO	 Sistema Integrado de Gestión
	POLITICA	VERSIÓN 3 FECHA DE EMISIÓN: 19-Oct-21
CODIGO: NOR.2.1-POL001	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Página 6 de 16

- ✓ Administradores: Recepción / recepcion@latcosa.com
- ✓ Clientes: Recepción / recepcion@latcosa.com
- ✓ Empleados y candidatos a empleados: Recepción / recepcion@latcosa.com
- ✓ Contratistas y Proveedores: Recepción / recepcion@latcosa.com

El reclamo lo podrá presentar el Titular, teniendo en cuenta la información señalada en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012 y en el decreto 1377 de 2013, y demás normas que los modifiquen o adicionen.

RECTIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS

El reclamo se formulará mediante solicitud escrita dirigida a LATCO S.A. a través de las áreas indicadas arriba. En las solicitudes de rectificación y actualización de datos personales el titular debe indicar las correcciones a realizar y aportar la documentación que avale su petición.

Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al solicitante dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, si el solicitante no ha presentado la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Conforme a los lineamientos de ley establecidos, antes de acudir a la Superintendencia de Industria y Comercio, el Titular debe tramitar inicialmente su reclamo ante **LATCO S.A.**, a través de:

- ✓ Administradores: Recepción / recepcion@latcosa.com
- ✓ Clientes: Recepción / recepcion@latcosa.com
- ✓ Empleados y candidatos a empleados: Recepción / recepcion@latcosa.com
- ✓ Contratistas y Proveedores: Recepción / recepcion@latcosa.com

3.2.2 SUPRESIÓN DE DATOS

El titular tiene el derecho, en todo momento, a solicitar a **LATCO S.A.**, la supresión o eliminación de sus datos personales cuando:

- Considere que los mismos no están siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normatividad vigente.

 LATCO Latinoamericana de la Construcción	TIPO DE DOCUMENTO	 HSEQ Sistema Integrado de Gestión
	POLITICA	
CODIGO: NOR.2.1-POL001	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Página 6 de 16

- Hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron recabados.
- Se haya superado el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recabados

Esta supresión implica la eliminación total o parcial de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el titular en los registros, archivos, bases de datos o tratamientos realizados por **LATCO S.A.**, es importante tener en cuenta que el derecho de cancelación no es absoluto y **LATCO S.A.**, puede negar el ejercicio del mismo cuando:

- El Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
- Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular; para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el Titular.

3.2.3 REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN

Los Titulares de los datos personales pueden revocar el consentimiento al tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, siempre y cuando no lo impida una disposición legal o contractual. Para ello, **LATCO S.A.**, establece que el Titular, Representante o Apoderado deberá enviar carta escrita adjuntando documento de identidad y remitiéndola a través de las siguientes dependencias:

- Comunicación escrita: dirigida a **LATCO S.A.**, la cual debe contener como mínimo: Fecha de Solicitud, dirección domicilio y teléfono para efectos de notificación.
- Correo Electrónico: para este medio **LATCO S.A.**, ha dispuesto los siguientes correos electrónicos según el caso:
 - ✓ Administradores: Recepción / recepcion@latcosa.com
 - ✓ Clientes: Recepción / recepcion@latcosa.com
 - ✓ Empleados y candidatos a empleados: Recepción / recepcion@latcosa.com
 - ✓ Contratistas y Proveedores: Recepción / recepcion@latcosa.com

Se deberá tener en cuenta que existen dos modalidades en las que la revocación del consentimiento puede darse.

- La primera, puede ser sobre la totalidad de las finalidades consentidas, esto es, que **LATCO S.A.** deba dejar de tratar por completo los datos del titular.

 Latinoamericana de la Construcción	TIPO DE DOCUMENTO	 Sistema Integrado de Gestión
	POLITICA	
CODIGO: NOR.2.1-POL001	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Página 6 de 16

- La segunda, puede ocurrir sobre tipos de tratamiento determinados, como por ejemplo para fines publicitarios o de estudios de mercado. Con la segunda modalidad, esto es, la revocación parcial del consentimiento, se mantienen a salvo otros fines del tratamiento que el responsable, de conformidad con la autorización otorgada puede llevar a cabo y con los que el Titular está de acuerdo.

3.2.4 FUNCION DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

LATCO S.A. como Empresa legalmente constituida, y en los términos establecidos en la normatividad vigente, actúa como RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO de Datos Personales a través de las distintas dependencias administrativas para el manejo de la base de datos de todos los empleados y candidatos a empleados (operativos y administrativos), Clientes, visitantes, Contratistas y Proveedores de la compañía. Se responsabiliza a la siguiente área:

- ✓ Administradores: Recepción / recepcion@latcosa.com
- ✓ Clientes: Recepción / recepcion@latcosa.com
- ✓ Empleados y candidatos a empleados: Recepción / recepcion@latcosa.com
- ✓ Contratistas y Proveedores: Recepción / recepcion@latcosa.com

Esta área cumplirá la función de protección de datos personales y dará trámite a las solicitudes de los Titulares, en los términos, plazos y condiciones establecido en el presente procedimiento, para el ejercicio de los derechos de acceso, consulta, rectificación, actualización, supresión y revocatoria a que se refiere la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

En el evento en el que, el Titular considere que **LATCO S.A.** dio un uso contrario al autorizado y a las leyes aplicables, podrá contactar a un representante de la compañía a través de una comunicación motivada dirigida a una de las dependencias anteriormente indicadas, según sea el tipo de Titular.

3.2.5 REPORTE DE PETICIONES, QUEJAS Y RECURSOS PARA LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Para el cumplimiento del requisito de la Superintendencia de Industria y Comercio, el reporte de si hubo o no PQR recibidos por los titulares, se deberá dejar constancia entre el 1 de Enero y el 30 de Junio de cada año, estos deben reportarse los primeros 15 días hábiles del mes de Agosto del mismo año.

Y los PQR recibidos de los titulares entre el 1 de Julio y el 31 de Diciembre de cada año, se deben reportar los primeros 15 días hábiles del mes de Febrero del siguiente año.

 LATCO Latinoamericana de la Construcción	TIPO DE DOCUMENTO	 HSEQ Sistema Integrado de Gestión
	POLITICA	VERSIÓN 3 FECHA DE EMISIÓN: 19-Oct-21
CODIGO: NOR.2.1-POL001	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Página 6 de 16

La presente política rige a partir del 19/Oct/21.